



DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
CIRCULAR NÚM: CIR-TJA-01/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DÍA LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024

**CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO GENERAL,
P R E S E N T E S**

En observancia a lo señalado en los artículos 18, párrafo 2, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, 42 del Reglamento Interior de este Tribunal y 65 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios, el Pleno de este H. Tribunal de Justicia Administrativa emitió el acuerdo número AG-TJA-01/2024 de fecha 26 de enero de 2024, mediante el cual declara la **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN ESTE TRIBUNAL EL DÍA LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024 CON MOTIVO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION DE 1917.**

Los escritos y promociones se podrán presentar hasta el día viernes 2 de febrero de 2024 en las oficinas de este H. Tribunal hasta las 15:00 horas y hasta las 23:59 horas en los domicilios autorizados de los Secretarios de Acuerdos el C. Lic. Jorge Ricardo Anguiano Barbosa, en la calle Arturo Cervantes Ochoa #182, Colonia Residencial Real Santa Bárbara, con número de celular 312 133 6920; el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillón, en la calle General Silverio Núñez número 429, colonia Centro con número de celular 312 943 7750, ambos en esta Ciudad de Colima y la Licda. Paulina Liliana Mancilla Torres, en la calle Carlos Alcaraz A. número 313 Colonia Ramón Serrano, en el municipio de Villa de Álvarez, con número celular 312 135 1677. Para las demandas y promociones iniciales que no tengan asignado expediente para su tramitación, así como los recursos que tengan que presentarse ante el Magistrado Presidente, el domicilio para recibirlos es en Calle Espinela número 85, colonia Residencial Real Santa Bárbara en esta Ciudad de Colima, con la Secretaria General de Acuerdos Lic. Erika Zughey Peña Llerenas con número de celular 312 13 2 40 44.

Así mismo se informa que todo el personal reanudará labores **el día martes 6 de febrero de 2024** en el horario establecido de 9:00 a 15:00 horas.

Lo que se comunica para los efectos legales conducentes al personal adscrito y público en general.

A t e n t a m e n t e.-
Colima, Col., 30 de enero de 2024.
**La C. Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.**

Lic. Erika Zughey Peña Llerenas.